



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGEN EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la contratación de los servicios de lavado, mantenimiento básico y reparación de averías de los vehículos del Parque Móvil Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas.

El contrato de servicios comprenderá los siguientes conceptos:

Mantenimientos: Revisión de vehículos (excepto motocicletas) cada 10.000 Kms ó una vez al año.

El mantenimiento incluye:

- Cambio de aceite, filtro de aceite, filtro gasolina/gasoil.
- Revisión de niveles de líquidos.
- Revisión de pérdidas de aceite y líquidos.
- Revisión de neumáticos.
- Revisión de discos y pastillas de frenos.
- Revisión de luces.
- Lavado interior y exterior del vehículo

Resto de averías: Todo tipo de reparación no incluida en el mantenimiento básico de los vehículos (excepto motocicletas)

Mantenimiento y reparación de motocicletas.

Todos los productos así como los pequeños recambios y/o maquinaria de mano que requiera la prestación de estos servicios correrán de cuenta de la empresa adjudicataria. La empresa prestadora de los servicios deberá elaborar diariamente un cuadro con la relación de actuaciones que lleva a cabo especificando: marca de vehículo, matrícula y actuación aplicada.

2. RELACIÓN VEHÍCULOS DEL MARQUE MÓVIL MUNICIPAL

SERVICIO	MARCA/MODELO	MATRÍCULA
Alcaldía	Turismo Nissan Primera	6871CPD
Deportes	Nissan Kubistar	E0433FGC
Deportes	Nissan Vanette	E4055BPM
Desarrollo Empresarial	Peugeot 207 HI X-LINE	E6736FTG
Festejos	Carroza cabalgata	CR0871L
Festejos	Carroza cabalgata	CR1760M
Festejos	Carroza cabalgata	CR6754I
Festejos	Vehículo antiguo cabalgata	M79290S
Festejos	Furgoneta Renault Kangoo	T7301BD
Informática	Nissan Micra	6978CSR
Medio Ambiente	Camión Nissan	CR0496T
Medio Ambiente	Camión Nissan Atleon	1700FSX
Medio Ambiente	Furgoneta Citroen C15	2236BWB



Ayuntamiento de Valdepeñas

Plaza de España, 1
 13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
 Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepenas.es

Exp: 2012CON00016
 Ref: MBCO-8SKNYG
 CONTRATACION

Medio Ambiente	Renault Master Combi	5064CMP
Medio Ambiente	Motocarro Piaggio	7216BMY
Medio Ambiente	Camión Pegaso	AB0009K
Medio Ambiente (Cementerio)	Carretilla elevadora	Sin matrícula
Medio Ambiente (Parques y Jardines)	Camión Pegaso Cisterna	CR2741I
Medio Ambiente (Parques y Jardines)	Camión Renault	CR4443P
Medio Ambiente (Parques y Jardines)	Camión Pegaso 15-19 TN	CR4632D
Medio Ambiente (parques y Jardines)	Camión Pegaso 20-24 TN	CR5892M
Medio Ambiente (Parques y Jardines)	Camión Nissan Atleon	9791BYT
Medio Ambiente (Parques y Jardines)	Furgoneta Ford FT 100 Bus	AB8059T
Obras	Camión Renault Traficc	CR2142V
Obras	Camión Nissan	CR2469X
Obras	Turismo Opel Corsa Van 1.5	CR3085N
Obras	Furgoneta Ford Transit FT	CR4097J
Obras	Camión Barreiros	CR5409F
Obras	Furgoneta Ford Courier 1.8D	CR5812S
Obras	Camión Nissan Eco	CR7342X
Obras	Excavadora industrial JCB	E5019BDT
Obras	Niveladora Volvo	E5322BBZ
Obras	Rulo vibrador	E5323BBZ
Obras	Dumper	E6827BCV
Obras	Opel Corsa	0864CXT
Obras	Ford Vulcano	3293CJG
Obras	Furgón Iveco Daily	3531BLH
Obras	Furgón Peugeot Boxer	4303BCR
Obras	Furgoneta Renault Kangoo	5337BBR
Obras	Furgoneta Fiat Ducato	6008BDF
Obras	Motocicleta Piaggio	8801BPK
Obras	Camión Grúa Iveco Stralis	9017GMJ
Obras	Furgoneta Renault Master 2.5	9952BCY
Obras	Furgoneta Nissan	SE0198AY
Omic	Nissan Micra	3403GHD
Policía Local	Motocicleta Suzuki 500-750 cm	CR8412X
Policía Local	Motocicleta Suzuki 500-720 cm	CR8413X
Policía Local	Furgoneta Opel Vivaro 1.9	1396CDS
Policía Local	Turismo Xsara Picasso	1858GKV
Policía Local	Motocicleta Piaggio	2177CDZ
Policía Local	Motocicleta Piaggio	2202CDZ
Policía Local	Turismo Nissan Almera Tino	3944DTW
Policía Local	Volkswagen Golf	4731BZF
Policía Local	Moto Quad	4766DRR
Policía Local	Moto Quad	4806DRR
Policía Local	Motocicleta Piaggio	4894FXG



Policía Local	Motocicleta Piaggio	5016FXG
Policía Local	Nissan Xtrail	5608FHC
Policía Local	Turismo Nissan Almera	9803CNV
Policía Local (Tráfico)	Furgoneta Ford Transit 100	CR7005M
Policía Local (Tráfico)	Turismo Nissan Trade	M0007MG
Policía Local (Tráfico)	Furgoneta Renault Trafic	M6880UN
Protección Civil	Turismo Renault Traffc	CR3443U
Protección Civil	Furgón Mitsubishi L200 Strada	CR5909W
Protección Civil	Nissan Pick Up	6734GLS
Protección Civil	Ambulancia Fiat Ducato	7468CSS
Rústica	Turismo Suzuki Vitara	5842CVB
Rústica	Nissan Patrol	6209BDB
Secretaría (Ordenanzas)	Motocicleta Piaggio	C1831BND
Secretaría (Ordenanzas)	Motocicleta Derby 75-150 CM	3550BFT
Secretaría (Ordenanzas)	Motocicleta Derby 75-150 CM	3551BFT
Servicios Sociales	Furgoneta Nissan Interstar	2522FWY

3 PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Mantenimiento: Se establece como precio máximo por vehículo y actuación de mantenimiento (mano de obra y materiales necesarios incluidos) el de 100 euros más I.V.A. PRECIO MEJORABLE A LA BAJA

Resto de averías:

Precio máximo de Mano de Obra: 35 euros/hora más IVA. Precio MEJORABLE A LA BAJA. Precio Recambio: P.V.P. según catálogo oficial -20% descuento. % de descuento MEJORABLE AL ALZA.

Baterías: P.V.P. según catálogo oficial -25% descuento. % de descuento MEJORABLE AL ALZA.

Neumáticos: P.V.P. según catálogo oficial -25% descuento. % de descuento MEJORABLE AL ALZA.

Motocicletas:

Propuesta a presentar por los licitadores detallando cada una de las actuaciones y conceptos incluidos.

4. FORMA DE PAGO

La facturación correspondiente a los servicios prestados se remitirá mensualmente junto con la relación de las actuaciones realizadas especificando: marca de vehículo, matrícula y actuación aplicada, asimismo se acompañarán a las facturas los albaranes correspondientes con la rúbrica del funcionario municipal responsable del vehículo.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de 24 meses a contar desde el día siguiente al de su formalización.

El contrato podrá ser prorrogado por anualidades hasta un máximo de 4 años incluidas las prórrogas, mediante acuerdo expreso del órgano de contratación.

DILIGENCIA para hacer constar que este asunto ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30/03/2012, nº de acuerdo 2012PL00035	SECRETARIA GENERAL
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedelectronica.valdepenas.es/verifirma	Firmado por
CENTRO DIRECTIVO	FMpsvJ8bVStVEmVrQ+UpsM46DjFEphFW
AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	MBCO-8SKNYG
LUGAR	PÁGINA
VALDEPEÑAS	4 / 4
FECHA/HORA	
02/04/2012 12:27:29	
REFERENCIA	
CÓDIGO	



Ayuntamiento de Valdepeñas

Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

Exp: **2012CON00016**
Ref: MBCO-8SKNYG
CONTRATACION

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Precio Mantenimiento, hasta un máximo de 60 puntos. Se asignará la puntuación máxima al licitador que oferte el precio más bajo por vehículo/mantenimiento y a los demás proporcionalmente, resultando excluidas aquellas ofertas que excedan del precio máximo establecido en la cláusula 3 anterior por este concepto.

Precio Reparaciones

Precio máximo de Mano de Obra, hasta un máximo de 10 puntos. Se asignará la puntuación máxima al licitador que oferte un menor precio/hora de mano de obra y a los demás proporcionalmente, resultando excluidas aquellas ofertas que excedan del precio máximo establecido en la cláusula 3 anterior por este concepto.

Precio Recambio, hasta un máximo de 5 puntos

Baterías, hasta un máximo de 5 puntos.

Neumáticos, hasta un máximo de 10 puntos

Se asignará la máxima puntuación al licitador que oferte los mayores porcentajes de descuento y a los demás proporcionalmente, resultando excluidas aquellas ofertas que contengan descuentos por debajo de los mínimos establecidos en la cláusula 3 anterior por cada uno de los conceptos señalados.

Motocicletas, hasta un máximo de 10 puntos. Se asignará la máxima puntuación a la propuesta de mantenimiento, reparación y lavado de motocicletas de precio más bajo por los distintos conceptos, y a los demás proporcionalmente.